

Veinte maravedis.



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y NVEVE.**

contribuciones con el nombre de Rentas Propiniales, yervazig
a Millones. En las de Aragón su respectivo Equivalente; y que
cobren y emitan quatro r. de sobreprecio en fanega de Val, interin
duren las cosas Extraordinarias de la presente Guerra; la que se leyó
a la letra y fho. 2.^o de creto; y tambien es una R.^a Redula
comunicada a su Señoría por el mismo día expedida en
Madrid a trece de el que vino; En la que se manda que para
la mejor e mejorion de lo que comprende fo. 2.^o de creto; Sal
usturias de estos Reynos au milien alos Administradores
y Dependientes de Rentas en lo que pueda fuxer e se yneren
tause de sus facultades; Con lo de mas que en preta; De la que
se hizo relacion: Y la Ciudad habiendo oido fo. 2.^o de creto y
Redula, lo obedezco con el respeto debido: Y en su obediencia
y Cumplimiento = Acorda seouarde y execute lo que v. m.
manda: Y que de ambas R.^{as} Determinaciones se pongan en exem
plare en el Libro de Cartas R.^{as} Acuyo fin se impriman,
y para repartir alos Cavalleros Capitulares como esta re
vuelto anteriormente para su inteligencia y conocimiento
El Señor D. Joseph Laguarda de Varedia, Baron de Albalat